

LIGA GALLEGA DE EQUIPOS DE VETERANOS 1ª DIVISIÓN MASCULINA ZONA NORTE

Ref. LV2023/05

Convocada la Jueza de Competición para resolver sobre las incidencias y observaciones de los encuentros de referencia, examinados los elementos probatorios pertinentes y vistas la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, los Estatutos de la Federación Gallega de Pádel, su normativa técnica para la temporada 2023, la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Veteranos 2023" y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:

CSC A – CLUB DE CAMPO FERROL (04/11/2023)

Vista la suspensión del encuentro por causa de fuerza mayor relacionada con la meteorología adversa, en aplicación del artículo 13 de la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Veteranos 2023" y no siendo posible establecer su celebración antes de las dos últimas jornadas – por corresponder a la penúltima jornada – se resuelve fijar la celebración del encuentro el VIERNES 10 o SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2023 en la sede y horario a comunicar por ambos clubes de común acuerdo a la FGP, bajo apercibimiento de que, en defecto de tal comunicación, el encuentro podrá tenerse por no celebrado a todos los efectos clasificatorios.

Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En A Coruña, a 6 de noviembre de 2023



LA JUEZA DE COMPETICION
Inmaculada Porto Cagiao

LIGA GALLEGA DE EQUIPOS DE VETERANOS 3ª DIVISIÓN FEMENINA GRUPO 1 ZONA NORTE

Ref. LV2023/06

Convocada la Jueza de Competición para resolver sobre las incidencias y observaciones de los encuentros de referencia, examinados los elementos probatorios pertinentes y vistas la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, los Estatutos de la Federación Gallega de Pádel, su normativa técnica para la temporada 2023, la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Veteranos 2023" y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:

URECA +VISION FLORIDA - TERRANOVA (04/11/2023)

Vista la suspensión del encuentro por causa de fuerza mayor relacionada con la meteorología adversa, en aplicación del artículo 13 de la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Veteranos 2023" y no siendo posible establecer su celebración antes de las dos últimas jornadas – por corresponder a la penúltima jornada – se resuelve fijar la celebración del encuentro el VIERNES 10, SÁBADO 11 o domingo 12 DE NOVIEMBRE DE 2023 en la sede y horario a comunicar por ambos clubes de común acuerdo a la FGP, bajo apercibimiento de que, en defecto de tal comunicación, el encuentro podrá tenerse por no celebrado a todos los efectos clasificatorios.

Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En A Coruña, a 6 de noviembre de 2023



LA JUEZA DE COMPETICION
Inmaculada Porto Cagiao

LIGA GALLEGA DE EQUIPOS DE VETERANOS PLAYOFF DE ASCENSO A 1ª FEMENINA O PERMANENCIA EN 2ª FEMENINA ZONA NORTE

Ref. LV2023/07

Convocada la Jueza de Competición para resolver sobre las incidencias y observaciones de los encuentros de referencia, examinados los elementos probatorios pertinentes y vistas la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, los Estatutos de la Federación Gallega de Pádel, su normativa técnica para la temporada 2023, la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Veteranos 2023" y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:

PREVISIÓN DE APLAZAMIENTO DE ENCUENTRO DE IDA QUE PUEDA DISPUTAR EL EQUIPO PADEL RIVEIRA FEM (18-19/11/2023)

Vista la solicitud formulada por el club Padel Riveira Fem, motivada por la imposibilidad de presentarse al encuentro de ida del playoff de ascenso a Primera Femenina Zona Norte o de permanencia en Segunda Femenina Zona Norte, en función de la clasificación final de la fase regular y las posibles incidencias con relevancia disciplinaria hasta la última jornada, motivada por el hecho de la participación en la III Copa de España de Ligas autonómicas, se resuelve lo que sigue en relación con el encuentro de ida del playoff que el referido equipo Padel Riveira Fem pueda disputar en función de su posición final en la clasificación final:

- El encuentro de ida de la eliminatoria de playoff que deba disputar el equipo PADEL RIVEIRA FEM se celebrará el fin de semana del 25/26 de noviembre de 2023.
- El encuentro de vuelta de la eliminatoria de playoff que deba disputar el equipo PADEL RIVEIRA FEM se celebrará el fin de semana del 2/3 de diciembre de 2023.

Las capitanías de los equipos locales deberán comunicar los horarios de los encuentros a la FGP y al equipo rival con suficiente antelación.

Se autoriza a ambas capitanías a disputar la ida el 25 de noviembre de 2023 y la vuelta el 26 de noviembre de 2023 en caso de existir mutuo acuerdo al efecto.

Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En A Coruña, a 6 de noviembre de 2023



LA JUEZA DE COMPETICION
Inmaculada Porto Cagiao